

FACTURA

SKF DE MEXICO S.A. DE C.V.
SME001169X4

501 - General de Ley Personas Morales
AUTOPISTA MEXICO-PUEBLA KM 125 1103
PUEBLA, PUEBLA, C.P. 72014
TEL: 01 229 229 49 31
FAX: 01 229 229 49 31
APARTADO POSTAL No. 855

RFC SKF
VENIDOR A: GDL4800
MAGNA PT S.P.A.
VIA DEI CICLAMINI 4
70026 MODUGNO BARI
ITALY

EMBARCADO A:
MAGNA PT S.P.A.
SVEVA TRANS VIA DEL GERANI 5
70026 MODUGNO BARI
ITALY

RFC
TRANSPORTISTA
DHL NDA

CONDICIONES DE ENTREGA
ENVIAR DIRECTO A CLIENTE
REFERENCIA SKF
SU REFERENCIA

FECHA EMBARCO 19-01-29
NO. ORDEN SKF
19D0039402

ORIGINAL 01 DDCD SRP
04 D40

PM	CANTIDAD	KG NETO	VALOR EN USD
Mexico	1500	27.5	2670.00
84879099	1500	27.5	2670.00
OIL SEALS (PARTES PARA MAQUINAS/RETENES)	1500	27.5	2670.00
TOTALES	1500	27.5	2670.00

DESCRIPCION	CANTIDAD	KG NETO	VALOR EN USD
84879099	1500	27.5	2670.00
OIL SEALS (PARTES PARA MAQUINAS/RETENES)	1500	27.5	2670.00
SUBTOTAL : USD			
TRANSPORT PACKAGE NOS.			
060917225 - 060917226			
060917230			

NO. DE PAQUETES
3

PM	CANTIDAD	KG NETO	VALOR EN USD
Mexico	1500	27.5	2670.00
84879099	1500	27.5	2670.00
OIL SEALS (PARTES PARA MAQUINAS/RETENES)	1500	27.5	2670.00
TOTALES	1500	27.5	2670.00

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO NETO UM	TOTAL
84879099	1500	2670.00	2670.00
OIL SEALS (PARTES PARA MAQUINAS/RETENES)	1500	2670.00	2670.00
TOTALES	1500	2670.00	2670.00

VAT ID: T04866680723

PM Mexico
LIC : 84879099
0001 0002/A 556157-16

OIL SEALS (PARTES PARA MAQUINAS/RETENES)

OIL SEALS (RETENES)

HTS: 8487.90.99

(MACHINERY SEALS MADE OF

STEEL FOR AUTOMOTIVE INDUSTRY)

DOP MODUGNO, ITALY

NUMERO DE NOTA DESPACHADA

00075444

LIC	DESCRIPCION	CANTIDAD	CLAVE UNIDAD	UNIDAD	PIEZA	VALOR UNITARIO	IMPORTE	BASE	IMPUESTO	TASA O CUOTA	IMPORTE
0001	556157-16	1500.00	H87	PIEZA	314.1900	1.78	2,670.00	2,670.00	002	0.000000	.00

1 556157-16

No. Certificado del Emisor	000010000040553415
No de Certificado del SAT	000010000004062465
Folio Fiscal - UUID	6e0ab224-b95b-443a-9977-c3eb52a4d61
PROVEEDOR DE CERTIFICACIÓN CDFI(PAC)	Aurelia S.A. de C.V. RFC: AUR100728NNE
Fecha de Certificación	2019-01-30T03:55:43

I - Ingreso	Series
A	Folio
382595	Fecha y Hora de Emisión
2019-01-28T03:55:42	Expedido En:
72014	

1802168224
5008977153
19378

KUEHNE+NAGEL S.r.l.
ACCETTAZIONE MERCE

Quantità dichiarata: 1500

Quantità effettiva:

Tipo Imballaggio: CARTONI

Quantità Imballi: 3

Conformità alle schede d'imballo: ☒ NO

Data controllo: 04.02.19

Immagine

SKF DE MEXICO S.A. DE C.V.
SME90111BRX4

SMF9D111B8X4

801 - General de Loy Personas Morales
AUTOPISTA MEXICO PUEBLA KM 125 1103
PUEBLA, PUEBLA, C.P. 72014
TEL: (01 222) 229-49-00
FAX: (01 222) 229-49-21
APARTADO POSTAL No. 855

No. Certificado del Emisor
00001000030405583415

No de Certificado del SAT
000010000000404834485

Folio Fiscal -UUID
6eae2d24-493d-43fa-b977-ca3a532e2dd9f

PROVEEDOR DE CERTIFICACIÓN (CERIFICAP)
Autoclean S.A. de C.V. R.F.C.: AUTR00128NN3

Fecha de Certificación
2019-01-30T03:35:43

1- Ingreso	
Sede	
A	
Folio	382995
Fecha y Hora de Emisión	2019-01-29T03:54:42
Expediente En:	72014

CANTIDAD CON LETRA
DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA USD 0/100
TIPO DE CAMBIO: 19.03
MONEDA: USD - USD

Sub-Total	
IVA 0.000000 %	
IVA RETENIDO	
Total	

2,670.00
0.00
2,670.00

SELLO DIGITAL DEL CEDI

00A0AmQwP2R2sMYzV9e6+HLLcVzhqWlQpXoJuzzkG08OpTieFL5L1J5KvYbD5k1HbzZ8UDXFkG6PpDWTGdPvFvGa8R5T1B2T2WdKfRZyJOnE5H1qJFIND4lincKd16dRjGwvZpXsU7SjymLbzpW4HbC9YXkjQmpwA9FLda78DNLU0cCa

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

11: 1f60cab224-f558-445a-9977-c305b2ad1d61/2019-01-30T03:35:43JAF100128NN3JOCAMQmRwR2P2ZMY2/99aah-LqaeVxIqowlcoXmJozJKGO8JGOTgF6LJjEKV5DSKtHhVZaUOXFq6pPqVtGpPvGqB5STtUP2VqK6VZiXON15

11t1u1F1N1D1u1l1n1q1d115d1F1Y1G1w1Y1Z1p1S1b1S1j1m1L1b1Z1p1Y141B1C1S1K1v1z1J1m1p1A1F1L1d1a1t181D1H1L1U1r1C1a1u1a1r1F121v1D1F1C1G1C1u1a1r1U1J1i1a1V1M1u1p141O1w1D1U1G1w1S1D1Z1A1V1s1v1D1C41h1K1S1N181E1W1Y181f1F1W1C1w1K1g1m1g1Y1F1c1Y1b1K1U1d1m1Y151M121V1L1W1X1A1M1W1B1A1A1V1f1J1a1O1Y1C1a1m1S1V1D1W1E1F

BELLO DIGITAL DEL SAT

[illegible]

MÉTODO DE PAGO: PPD
FORMA DE PAGO: 03
USO CFDI: P01
TIPO RELACIÓN:
LUUID RELACIONADO:

COMPLEMENTO DE COMERCIO EXTERIOR

1.1	Número de Certificado Origen:	
2	Número Exportador Confiable:	
A1	Incoterm:	DDP
0	Subdivisión:	0

DATOS COMPLEMENTARIOS EMISOR			DATOS COMPLEMENTARIOS RECEPTOR			DATOS DESTINATARIO		
CURP:			NumRegId			Nombre:		
Domicilio:			Domicilio:			Domicilio:		
	AUTOPISTA MEXICO PUEBLA KM 125 1103			VIA DEL CICLAMINI 4			MAGNA PT S.P.A.	
	114 PUE			MODUGNO BARI ITALIA			SVEVA TRANS VIA DEL GERANI 5	
	MEX 72014			70026			MODUGNO BARI ITALY	
							ITA 70026	
MERCANCIAS								
MARCA	MODELO	SUB-MODELO	NO. SERIE	FRACCIÓN ARANCELARIA	CANTIDAD ADUANA	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR DÓLARES
				84879099	1500	01	\$ 1.78	\$ 2,670.00

OBSERVACIONES

Este documento es una impresión de un comprobante fiscal digital.

FM A-0805

ASUNTO: El que se indica.

**C. ADMINISTRADOR DE LA ADUANA DE GUADALAJARA
P R E S E N T E .**

De conformidad con el *ACUERDO por el que se sujeta al requisito de permiso previo por parte de la Secretaría de Economía la exportación de armas convencionales, sus partes y componentes, bienes de uso dual, software y tecnologías susceptibles de desvío para la fabricación y proliferación de armas convencionales y de destrucción masiva*, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 16 de junio de 2011 y sus posteriores reformas, ante usted, bajo protesta de decir verdad, declaro que la mercancía con fracción arancelaria 8487.90.99 en cuestión se encuentra exenta de la obtención del permiso previo de exportación al encuadrarse el siguiente supuesto:

Marcar con X el supuesto aplicable	Supuesto de excepción
☒	Los mercancía objeto de exportación no se encuentra comprendida en la acotación de la fracción arancelaria aplicable que señala el Acuerdo.
☐	El Gobierno Mexicano vaya a utilizar en las maniobras o misiones que realice en el extranjero con motivo de operaciones humanitarias, de mantenimiento y apoyo a la paz
☐	Tengan por destino final alguno de los Estados Participantes de alguno de los regímenes de control de exportaciones en los que México participe y se encuentren listados en el Anexo IV del presente Acuerdo
☐	Tengan por destino final algún Estado que mantenga con México un Acuerdo de reconocimiento recíproco del sistema de control de exportaciones
☐	Tratándose de Tecnología, y con excepción de lo dispuesto en los grupos 1.E.2.e. y 1.E.2.f., así como 8.E.2.a. y 8.E.2.b, contenidos en el Anexo III del presente Acuerdo, consistan en la tecnología mínima necesaria para la instalación, operación, mantenimiento (verificación) y reparación de materiales no controlados, o cuya exportación haya sido autorizada; o se trate de tecnología del dominio público, o que contenga resultados de investigación científica básica o información técnica mínima necesaria para formular las solicitudes de patente
☐	Con excepción del software mencionado en la Categoría 5, Parte 2: "Seguridad de la Información", del Anexo I del presente Acuerdo, se trate de software que: I. Sea del dominio público, o II. Esté a disposición del público en general debido a que: i. Se vende en puntos de venta al por menor, sin restricción, a través de: 1) Transacciones de mostrador; 2) Transacciones por correo; 3) Transacciones electrónicas, o 4) Transacciones realizadas por teléfono; y ii. Que esté diseñado para su instalación por el usuario sin asistencia ulterior del proveedor
☐	Envíen empresas mexicanas a los Estados Unidos de América y Canadá, o
☐	Exceptúe la SE mediante Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación, previa opinión favorable del Comité.

Adicionalmente, declaro bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

1. Que la mercancía a exportar es: **RETÉN PARA LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ**
2. Que el uso final que se le dará a dicha mercancía es distinta a las relacionadas con la elaboración, ensamble, desarrollo, producción, manejo, funcionamiento, mantenimiento, reparación y/o proliferación de armas convencionales y de destrucción masiva, bienes de uso dual, así como de sus partes y componentes, software y tecnología, ya que será usada para: **TRANSMISIÓN AUTOMOTRIZ**
3. Que el usuario final es: **GETRAG S.P.A.**
4. Que el destino final que se le dará a las citadas mercancías es el ubicado en: **SVEVA TRANS VIA DEL GERANI 5, MODUGNO BARI, 70026, ITALY.**

SKF de México S.A. de C.V.

Autopista México-Puebla KM 125 No. 1103, Zona Industrial Norte, Puebla, Puebla. C.P. 72014

Tel. + 52 33-3145-3533 www.skf.com

Página 1 de 2



El exportador asume toda la responsabilidad respecto de la veracidad de la información que se proporciona al agente aduanal para poder realizar la exportación de la mercancía, por lo que de conformidad con lo señalado en el artículo 54, segundo párrafo, fracción I, de la Ley Aduanera, libero al agente aduanal de cualquier responsabilidad que pueda derivarse por el incumplimiento del permiso previo de exportación requerido por la Secretaría de Economía o de cualquier otra regulación o restricción no arancelaria.

SKF de México S.A. de C.V.

Nombre del exportador

S	M	E	9	0	1	1	1	6	8	X	4			
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	--	--	--

RFC del exportador

Autopista México-Puebla KM 125 No. 1103,
Zona Industrial Norte, Puebla, Puebla. C.P. 72014

Domicilio fiscal del exportador

Firma del exportador o su representante legal

Gustavo Alonso Echauri González

Nombre del representante legal

SKF de México S.A. de C.V.

Autopista México-Puebla KM 125 No. 1103, Zona Industrial Norte, Puebla, Puebla. C.P. 72014

Tel. + 52 33-3145-3533 www.skf.com

Página 2 de 2

